


Las calles y jardines de Leioa son lugares públicos para el disfrute de todos y todas. Recoge los excrementos que deja tu perro. Escúchalo, te lo está pidiendo.

La Ordenanza Reguladora de Tenencia de Animales contempla multas desde 30,05 hasta 601,01 euros para este tipo de infracciones.



**¿No se te  
olvida recoger  
algo?**

EN CALLES Y  
JARDINES, RECOGE  
LOS EXCREMENTOS  
DE TU PERRO